



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE EXPEDIENTE DE ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS O REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

La Junta Local de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2024, en relación con el establecimiento del precio público por la prestación del servicio de Estimulación musical (Musicoterapia) en la Escuela de Música y Danza "Maestro Gómez de Agüero", del Ayuntamiento de Torrijos, ha aprobado el siguiente precio público, por los conceptos y con las tarifas que se indican seguidamente:

PRECIO PÚBLICO DEL SERVICIO EN LA ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA "MAESTRO GÓMEZ DE AGÜERO" DEL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS		
	Con Torrijos ON	Sin Torrijos ON
MATRÍCULA	15 €	25 €
TARIFA MENSUAL		
ESTIMULACIÓN MUSICAL (MUSICOTERAPIA)		
Estimulación musical (sesiones individuales y/o grupales de 45 minutos)		Tarifa única de 40 €

Bonificaciones: Este precio público no contará con ningún tipo de bonificación.

Declarar que el precio público establecido no cubre el coste económico del servicio, si bien existen razones sociales que aconsejan fijarlo por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo al programa presupuestario 3261 (Escuela de Música).

Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

En Torrijos, 15 de julio de 2024.- El Alcalde-Presidente, Andrés Martín Ramos.

Nº. I.-3748